

## PERFIL DE EGRESO

**FACULTAD: EDUCACIÓN**

**CARRERA: PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

**AÑO ÚLTIMO PLAN VIGENTE: 2014**

El egresado de Pedagogía en Educación Física de la UPV será un profesional preparado para trabajar a lo largo de toda la trayectoria educativa nacional, respondiendo adecuadamente a las necesidades de cada uno de los niveles formativos.

Los egresados de Pedagogía en Educación Física de la UPV serán capaces de:

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Diseñar e implementar programas pedagógicos y didácticos asociados a la actividad físico-deportivo-recreativa aplicando conceptos de administración y gestión de acuerdo a un enfoque de calidad y diversidad de necesidades educativas, orientadas al bienestar de la comunidad educativa en su conjunto.
2. Utilizar el conocimiento curricular y de las teorías de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas para sustentar sus decisiones pedagógicas, en consideración del nivel educativo, contexto sociocultural y la diversidad de la realidad educativa en la que se desenvuelve.
3. Desarrollar distintas estrategias pedagógicas demostrando una capacidad integradora del conocimiento, considerando el desarrollo de las aptitudes físicas de los estudiantes así como el respeto de las expresiones artísticas y culturales de la sociedad.
4. Desarrollar procesos de planificación y evaluación de los aprendizajes para diversas situaciones específicas, las cuales posibilitan la construcción de instrumentos evaluativos correspondientes a las actuales tendencias, considerando la diversidad de habilidades en los estudiantes.
5. Desarrollar estrategias didácticas de incentivo de la práctica de la actividad física acordes al contexto sociocultural, diversidad e integración de sus estudiantes, fomentando la valoración de la vida sana de acuerdo a legislación y normativa curricular vigente.
6. Aplicar los fundamentos teóricos y prácticos del juego y la danza como estrategia de aprendizaje valorando la importancia de la creatividad, trabajo en equipo, respeto de sí mismo y de los demás, en la ejecución de las actividades.
7. Desarrollar actividades pedagógicas y de entrenamiento de los fundamentos técnicos y tácticos de disciplinas deportivas y deportes específicos, de acuerdo a requerimientos y perfil de los estudiantes.
8. Evaluar funciones inherentes a la actividad física, aplicando procesos científicos, técnicos y reglamentarios en un ambiente de respeto, solidaridad y superación personal, valorando la importancia que tiene el cuidado apropiado del cuerpo.
9. Desarrollar herramientas de investigación-reflexión de nuevos conocimientos, seleccionando los métodos y técnicas pertinentes a los temas y sujetos de estudio, desde los paradigmas de investigación cualitativa y cuantitativa, usando herramientas tecnológicas.
10. Evidenciar el dominio de técnicas de gestión de Proyectos Deportivos a nivel general y manejo de grupos a nivel particular, tanto en las situaciones de educación formales como en aquellas actividades formativas extracurriculares, propiciando un clima de confianza y de aprendizaje entre estudiantes y pares.



## COMPETENCIAS FORMACIÓN GENERAL

11. Producir e interpretar textos comunicativos orales y escritos con sentido crítico y desarrollo propositivo y argumentativo, en contextos de respeto a la diversidad sociocultural en que se desenvuelve.
12. Resolver diversos tipos de problemas o situaciones cotidianas y laborales que requieren de la aplicación del razonamiento lógico matemático, de las propiedades y nociones de dirección y orientación en espacios geométricos.
13. Gestionar recursos y herramientas de productividad, internet y procedentes de las tecnología de la comunicación para el aprendizaje permanente, continuo y autónomo en interacción y trabajo colaborativo, en ámbitos de desempeño personal, social y laboral.
14. Gestionar iniciativas de liderazgo y emprendimiento, asumiendo con creatividad proyectos asociados a su desempeño profesional y demostrando habilidad para influir en actitudes, comportamientos y valores de otros con el propósito de lograr los objetivos organizativos.
15. Demostrar actitudes éticas que cautelen la integridad humana bajo valores emergidos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que permitan un desempeño de excelencia de la profesión, con un sello de responsabilidad social en diversos escenarios de desempeño.

